

(1860)

En el pueblo de Aguas buenas, Provincia de Puerto Rico á los quince diás del mes de Agosto de mil ochocientos sesenta años, siendo las once de la mañana y en el salon destinado á la enseñanza, se reunieron bajo la presidencia del señor Alcalde D Manuel Boscana los Sres. que componen la comición de instrucción primaria, Venerable Cura Párroco Presbítero D. Ramón Quiñones, D. Manuel Díaz, D. Hermenegildo Díaz y D. Manuel Gonzalez Barrios, vocal secretario, con objeto de celebrar los exámenes públicos.

En consecuencia se dió principio al acto con la lectura del Reglamento de exámenes leyéndose enseguida el programa formado por D. José M. de La Vega Director del establecimiento y en el cual se demuestra el grado de adelanto en que se encuentra cada uno de los educando concurrentes y orden en que han de verificarse aquellos.

Acto continuo se procedió á hacer leer , tanto en prosa impresa como manuscrita a todos los niños comprendidos desde la 1a. hasta la 5a. sección inclusive, y todos ellos le mostraron limpieza, claridad y precisión en la pronunciación. Enseguida colocada una urna

en la mesa de Sesiones, se procedió al examen de gramática castellana, al cual se sugetaron la primera sección hasta el nombre y el artículo en general, la segunda hasta "el caso" por medio de papeletas que extrajeron de aquella tanto uno como otro demostraron comprensión y exactitud en sus contestaciones. Luego se pasó al examen en Aritmética por el mismo orden de secciones, es decir desde la primera hasta la sesta inclusive , examinańdose la la. en las cuatro reglas fundamentales, enteros, quebrados, decimales y denominados, haciendo aplicación de ellas hasta resolver problemas; la 2a. en multiplicaciones de números mixtos en abstractos en las cuatro reglas fundamentales enteros y abstractos , la 4a. hasta la multiplicación de enteros en abstracto; la 5a. en la lectura de números y principios de sumar y la 6a. únicamente en los principios de lectura de números.

Concluído el examen en la Aritmética se pasó al de religión, siguiendo siempre el mismo orden observado. Por último se exhivio el cuaderno de plans constante de siete que fueron rubricadas por mí el vocal Secretario luego de examinadas por la comisión .

Terminados los exámenes y con el fin de formar juicio acerca del grado de adelanto de los alumnos y poder con acierto adjudicar los premios marcados por reglamento se llamó al Profesor y después de deliberar detenidamente y con su acuerdo, se declaró como acreedor al

de lectura a José Tomaś Gonzalez; gramática a José Martín Rivera ; Aritmética a Buenaventura Díaz; religión José R. Muñoz; Caligrafía D. Angel Fines; y para el de virtud a D. Buenaventura Díaz; y para los accesis de las cinco las. clases y por el orden expresado a José Martín Rivera y D. Buenaventura Díaz, José Martín Rivera y don Buenaventura Díaz y José R. Muñoz y hechos públicos los nombres de los educandos elegidos para los premios y sus accesis, se dispuso dar por terminado el acto, acordando la Comición manifestar como lo hace, lo satisfecha que ha quedado por el estado de adelanto que se encuentran los alumnos concurrentes al establecimiento de instrucción que rejentea el Sor. Vega, y que con copia de esta acta y cuaderno de planas exibido se de cuenta a la Comición de partido a los efectos consiguientes; firmando todos los concurrentes por ante mí el vocal secretario de que certifico. (Firmados) Manuel Boscana, Manuel Díaz, Hermenegildo Díaz y Manuel Gonzalez Barrios.